



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2020-0057000
Asunto	Incorpora inscripción demanda

Incorpórese al expediente comunicación de la Secretaría de Movilidad de Bogotá dando cuenta de la inscripción demanda.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que gestione la notificación de la parte demandada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, so pena de incurrir en las sanciones del artículo 317 del Código general del proceso.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60c27d8a3cf26883ebb1ad8569dddf922786399072c8566fcb8e1b4cf4141389**

Documento generado en 14/01/2021 03:14:46 p.m.